

Reglamento General

El Sistema Online para el envío de resúmenes estará disponible hasta el **2 de Septiembre de 2022**.

Es el único método aceptado para enviar sus resúmenes al Curso.

Los Trabajos científicos ocuparán un espacio central en el desarrollo del **71º Curso Intensivo de Perfeccionamiento Dermatológico para Graduados “Prof. Dr. Luis E. Pierini**. Deberán ser inéditos y no haber sido presentados en ninguna Sociedad o Congreso Nacional o Extranjero.

Se aceptarán presentaciones de casos clínicos aislados siempre que los mismos tengan el mérito de ser de excepcional observación con aporte de importancia para el conocimiento del proceso.

En todos los casos el relator debe estar inscripto en el curso y ser miembro de la SAD con la cuota al día año 2022, en el momento de presentar el resumen.

Reglas para la preparación del resumen

1. Los resúmenes deben ser escritos y presentados en castellano.
2. Los mismos deberán estar estructurados de acuerdo al siguiente esquema:
Título: Debe ser conciso y preciso respecto a los contenidos del resumen. Debe aparecer en mayúsculas solo la letra inicial y no podrá exceder los **250 caracteres**. Evite el uso de abreviaturas.
Autores: Debe ingresar el apellido y las iniciales de cada uno de los autores. No incluya ni títulos ni profesiones. **El autor-presentador debe figurar primero**. Nadie podrá ser relator o primer autor de más de un trabajo, aunque sí podrá aparecer como coautor en varios trabajos. Autores pertenecientes a más de un resumen deben figurar con el mismo apellido e iniciales. Todos los coautores deben estar de acuerdo con el contenido del trabajo.
Instituciones: Cada autor debe identificarse por institución, ciudad, estado/provincia y país. No incluir departamento, división, laboratorio, etc. Ingresar los nombres de las instituciones involucradas antes de añadir autores, dado que es necesario indicar el número de institución para cada nuevo autor.
Texto: No debe exceder **3.100 caracteres**. Cada fila de cada tabla descontará un mínimo de 100 caracteres. Los resúmenes serán reproducidos exactamente en la forma en que son presentados y no serán editados de forma alguna. No incluir en el texto referencias que puedan conducir a la identificación de los autores/afiliaciones.
3. Los resúmenes serán presentados en forma de Minicases, y Posters Electrónicos. Se debe indicar preferencia de presentación pero esto no garantiza la ubicación en la sesión elegida. El Comité Científico decidirá la forma de presentación de los mismos.

Los Posters, serán electrónicos, deben subir al sistema: título, autores, igual como subir un minicaso y deben enviar por e-mail, antes del **2 de Septiembre**, en formato de Power Point el **Poster final** (con las fotos) a: curso.pierini.sad@sad.org.ar

4. Los resúmenes son divididos en categorías para facilitar la revisión y el armado del programa. Elija la categoría/s que mejor describa el contenido del resumen. El Comité Científico intentará respetar esta elección, pero se reserva el derecho de cambiarla con el objetivo de conseguir un programa científico balanceado.

- | | |
|---|--|
| 1. Acné Rosácea | 13. Genodermatosis |
| 2. Cáncer de Piel No Melanoma | 14. Infecciosas |
| 3. Cirugía / Cosmética | 15. Inmunodermatología-Ampollares |
| 4. Colagenopatías | 16. Linfomas |
| 5. Covid-19 | 17. Medicina Interna |
| 6. Dermatitis Atópica / D. por Contacto | 18. Misceláneas |
| 7. Dermatología Pediátrica | 19. Nevos – Melanoma |
| 8. Dermato-patología | 20. Pelo – Uñas |
| 9. Discromías | 21. Psoriasis / Eritamato escamosas |
| 10. Envejecimiento Cutáneo | 22. Terapéutica / Aparatología |
| 11. Epidemiología | 23. Úlceras / Cicatrización de Heridas |
| 12. Farmacodermias | |

Indique palabras clave que sinteticen los contenidos del resumen. El Índice del Libro de Resúmenes será confeccionado basado en estas palabras clave. Es requerido que informe por lo menos una, y hasta cuatro palabras clave.

6. Los resúmenes que no cumplan con estas reglas serán descalificados.

Al enviar un resumen, declara aceptar y cumplir con las reglas para el envío del mismo; que el resumen es científicamente válido y que todos los autores han leído y aprobado el contenido. Afirman asimismo que el trabajo se ha desarrollado de acuerdo a las regulaciones y estándares éticos actuales en investigación biomédica. En caso de comprobarse que no se han dado estas condiciones, el trabajo será rechazado. El presentador se compromete a verificar que los co-autores conocen los contenidos del resumen tal como será enviado.

Tiempo de Exposición:

Minicasos: 4 minutos de presentación y 2 de discusión.

Comunicaciones Libres: 7 minutos de presentación y 3 de discusión.

Comunicaciones Libres. Opción Premio A. Kaminsky: 10 minutos de presentación y sin discusión.



Ver Reglamento a continuación

POSTERS ELECTRÓNICOS

- 1- Los trabajos deben ser originales y no pueden ser presentados bajo otro formato de manera repetida, como por ej: minicasos, comunicaciones libres, presentaciones en vivo, u otro.
- 2- La presentación se confeccionará en el programa PowerPoint, de la siguiente manera:
 - A. *Diseño, Configurar Página, Tamaño de Diapositiva, Presentación en Pantalla (opción 16:9), Orientación Vertical.*
 - B. *Elegir el fondo en un color que tenga buen contraste con el color de las letras.*
 - C. *Utilizar una tipografía, convencional (Arial, Tahoma, Verdana o Calibri).*
 - D. *Guardar el archivo sin que exceda los 2Mb.*
- 3- El poster se organizará siguiendo este orden:
 - Título
 - Autores (máximo 5)
 - Procedencia (Instituciones). Si es de consultorio privado, consignar "Práctica privada"
 - Introducción
 - Objetivo
 - Presentación
 - Discusión ó Conclusión
 - Bibliografía (máximo 3)

Si se tratase de un caso clínico, incluir en Presentación la historia clínica, la histopatología, con fotos y descripción.

- 4- Se identificará el poster con su número, en el ángulo superior derecho.
- 5- No se incluirán animaciones.
- 6- La fecha límite para el envío del Poster Digital es **2 de Septiembre**. No se podrán incluir los trabajos enviados con posterioridad a esta fecha.
- 7- Se dispondrán días y horarios para la discusión, para lo cual deberá estar presente alguno de los autores para que se lo considere como trabajo presentado.

Enviar a: curso.pierini.sad@sad.org.ar

REGLAMENTO PREMIO ANUAL "AARON KAMINSKY"

Aprobado por resolución 11 / 10 del 24 de junio del 2010

Artículo 1.- La Sociedad Argentina de Dermatología otorgará anualmente el Premio AARON KAMINSKY a él o los autores de la mejor comunicación científica leída en la Sesión de Comunicaciones Científicas anual, realizada a tales fines.

Artículo 2.- El Premio AARON KAMINSKY consistirá en un Diploma, que será entregado al autor de la comunicación elegida. En caso de ser varios autores, le serán entregados sendos diplomas iguales a cada uno de ellos. El otorgamiento del Premio AARON KAMINSKY, será comunicado por nota y su entrega se hará en acto público en la oportunidad y forma que para cada caso resuelva la Comisión Directiva.

Artículo 3.- Podrán optar al Premio AARON KAMINSKY todas las comunicaciones inéditas que sean presentadas en la sesión de comunicaciones científicas de cada año, efectuada a tales efectos. Déjase constancia que las comunicaciones que opten al Premio deberán ajustarse estrictamente a lo que disponga la reglamentación que a continuación se detalla:

Comunicaciones libres

- 1.-Incluir en la parte superior del rectángulo: Título, autores (subrayar el apellido del presentante) y dirección completa, incluye institución. Transcribir a continuación el texto del resumen en computadora con espacio simple. **Enviar por e-mail o cd**
- 2.-Deben presentarse trabajos originales, no publicados o presentados previamente.
- 3.-Los resúmenes deben ser informativos y concretos. Evitar frases como "Se discutirán resultados".
- 4.-Los trabajos completos deben ser enviados On Line a www.dermatolarg.org.ar con **fecha límite 30 días antes de la presentación oral**. Los mismos deberán ajustarse al Reglamento de DERMATOLOGIA ARGENTINA, **aceptando los autores con el sólo hecho de presentarlo, la exclusividad de Dermatología Argentina**, para ser revisados por el Comité de Redacción y de ser aprobados, proceder a su publicación. **Únicamente los trabajos que sean presentados en tiempo, ajustados al Reglamento de Dermatología Argentina y habiendo entregado la Transferencia de Derechos de Autor firmada por cada uno de los autores estarán en condiciones de competir.**

5.-El comité de Selección podrá solicitar al/los autor/res ampliación y/o aclaración del resumen enviado.

Artículo 4.- No pueden presentarse más de dos (2) comunicaciones por Servicio de Dermatología, y el autor principal no puede ser el mismo en ambas.

Artículo 5.- Un Jurado de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia, con categoría de Miembro Titular u Honorario de la Sociedad Argentina de Dermatología, con actividad docente y elegidos por la Comisión Directiva en su reunión anterior a la realización de la Sesión Comunicaciones Libres Opción Premio Aarón Kaminsky. Se deja constancia que los integrantes del Jurado no podrán tener vinculaciones directas (autor o coautores del trabajo) o indirectas (del mismo servicio y/o parentesco), con los autores de la comunicación a presentarse. Deberán expedirse el mismo día por voto de mayoría, donde no podrá haber empate y elevarán un acta a la Comisión Directiva, antes del 31 de diciembre del año en curso.

Artículo 6.- En su evaluación el Jurado procurará atenerse a las siguientes pautas : A) nivel científico del trabajo, b) estilo didáctico de la presentación, c) calidad técnica y estética con que se ilustra el trabajo, d) encuadre de la comunicación dentro del horario reglamentario.

Artículo 7.- En caso de empate de dos (2) o más comunicaciones científicas que cumplan con lo estipulado en el artículo 6, se someterá el dictamen al Secretario Científico de la SAD o a quien él designe , quien desempatará, pudiendo otorgar mención honorífica a la otra comunicación.

Artículo 8.- El autor principal deberá ser Miembro de la Sociedad Argentina de Dermatología.